

NOMBRAMIENTO

Cayambe, 13 de junio del 2015

Señora:

Ofelia María López Tenemaza

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente cúpleme comunicar a Usted. que el Directorio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO FLOWERSEXPRESS S.A.** en sesión llevada a cabo el día de hoy, resolvió designar a Usted. **GERENTE GENERAL**, de la empresa por el período estatutario de **CINCO (5) AÑOS**, cargo para el cual es usted es elegido por segunda vez.

El **GERENTE GENERAL**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva será remplazado por el **PRESIDENTE**.

Sus funciones constan descritas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Señor Dr. Roberto Dueñas Mera en la Notaria Trigésima Séptima de la ciudad del D.M. de Quito, el 8 de abril del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil, el 01 de junio del 2010

Muy atentamente.

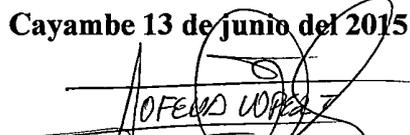


Pallo Guilcamaigua Wellington Fernando

SECRETARIO AD-HOC

Yo, **Ofelia María López Tenemaza** dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede.

Cayambe 13 de junio del 2015



Sra. Ofelia María López Tenemaza

C.I. 060247440-5



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:909315

Título Documento Privado Cantón : Cayambe Canton : CAYAMBE

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL**

Registro : **Nombramientos**

Repertorio: 391 del 22-06-2015 11:34:51 Inscripción: 115 del 23-06-2015 08:34:34

No Identificación : 1891702 1091732579001 COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO FLOWERSEXPRESS S.A.
/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 1700 Acciones/Participaciones : 68 Valor : 25 Total : 1700

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Id
0602474405	LOPEZ TENEMAZA OFELIA MARIA	Gerente General	Casado	1891702

Observaciones :

NOMBRAMIENTO POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

Lescobar\Cguajan\Cmartinez\